

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQTEK S.A.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de enero del dos mil dieciseis, a las dieciocho horas, en las Oficinas de la Empresa ubicadas en la calle Antonio de Ulloa N34-95 y Rumipamba, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, los siguientes Accionistas:

El señor Diego Marcelo López Romero por sus propios derechos en representación de 640 acciones ordinarias nominativas del valor de 1 dólar cada una, equivalente al 80% del Capital pagado

El Señor Antonio Xavier Redín Muñoz, por sus propios derechos en representación de 160 acciones ordinarias nominativas del valor de 1 dólar cada una, equivalente al 20% del Capital pagado.

Asiste también el señor Pedro Pico Salazar en calidad de comisario y la señora Susana López como secretaria ad-hoc. Preside la sesión el señor Diego M. López Romero en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía.

El presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico
2. Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio
3. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico

Se procede a resolver el primer punto del día, para el efecto el Gerente General expone en resumen su informe cuyo texto original es anexado a la presente acta. A continuación el infrascrito Gerente General expone:

No hubo crecimiento de negocios de EQTEK en el, sin embargo permitió mantener la actividad económica equilibrada.

En ventas el resultado obtenido en el año llegó a \$132.000, en conceptos de consultoría, servicios, venta de equipos y el Sistema Administrativo Contable Admitek

FIN RESUMEN INFORME GERENTE.

El informe anterior fue analizado y aprobado por unanimidad por los accionistas y solicitan a secretaria se anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta y proceden a resolver el segundo punto del orden del día.

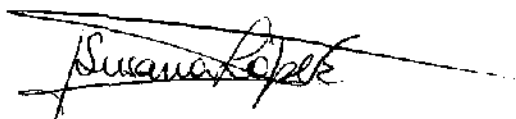
A continuación se da lectura al informe del comisario, el mismo que en resumen expone que "la compañía ha aplicado adecuada y efectivamente los principios contables, de tal forma que los documentos por él analizados reflejan la situación económica de la compañía al 31 de diciembre de 2015", una vez analizado y discutido el informe del comisario es aprobado por los accionistas sin hacer observaciones al mismo. El informe se aprueba con un 100% del voto del capital pagado y presente en la reunión.

En el tratamiento del tercer punto del orden del día el presidente requiere que la secretaria exponga el balance general del periodo 2014 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo ejercicio.

Luego del respectivo análisis por parte de los accionistas de la compañía a los informes financieros del año 2015, por unanimidad y sin ninguna observación son aprobados en la presente reunión.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas. Se levanta la sesión a las veintiún horas.



Sra. Susana López R.
Secretaria AD-HOC



Sr. Diego M. López Romero
Gerente General
Accionista



Sr. Pedro Pico
Comisario



Sr. Antonio Redin M.
Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQTEK S.A.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de enero del dos mil dieciseis, a las dieciocho horas, en las Oficinas de la Empresa ubicadas en la calle Antonio de Ulloa N34-96 y Rumipamba, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, los siguientes Accionistas:

El señor Diego Marcelo López Romero por sus propios derechos en representación de 640 acciones ordinarias nominativas del valor de 1 dólar cada una, equivalente al 80% del Capital pagado

El Señor Antonio Xavier Redín Muñoz, por sus propios derechos en representación de 160 acciones ordinarias nominativas del valor de 1 dólar cada una, equivalente al 20% del Capital pagado.

Asiste también el señor Pedro Pico Salazar en calidad de comisario y la señora Susana López como secretaria ad-hoc. Preside la sesión el señor Diego M. López Romero en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía.

El presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico
2. Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio
3. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico

Se procede a resolver el primer punto del día, para el efecto el Gerente General expone en resumen su informe cuyo texto original es anexado a la presente acta. A continuación el infrascrito Gerente General expone:

No hubo crecimiento de negocios de EQTEK en el, sin embargo permitió mantener la actividad económica equilibrada.

En ventas el resultado obtenido en el año llegó a \$132.000, en conceptos de consultoría, servicios, venta de equipos y el Sistema Administrativo Contable Admitek

FIN RESUMEN INFORME GERENTE.

El informe anterior fue analizado y aprobado por unanimidad por los accionistas y solicitan a secretaria se anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presenta acta y proceden a resolver el segundo punto del orden del día.

A continuación se da lectura al informe del comisario, el mismo que en resumen expone que "la compañía ha aplicado adecuada y efectivamente los principios contables, de tal forma que los documentos por él analizados reflejan la situación económica de la compañía al 31 de diciembre de 2015", una vez analizado y discutido el informe del comisario es aprobado por los accionistas sin hacer observaciones al mismo. El informe se aprueba con un 100% del voto del capital pagado y presente en la reunión.

En el tratamiento del tercer punto del orden del día el presidente requiere que la secretaria exponga el balance general del periodo 2014 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo ejercicio.

Luego del respectivo análisis por parte de los accionistas de la compañía a los informes financieros del año 2015, por unanimidad y sin ninguna observación son aprobados en la presente reunión.